



Seguridad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



**PROTECCIÓN
FEDERAL**



Ciudad de México, a 29 de enero de 2025

Comunicado 22

CONVOCA SSPC A HOMBRES Y MUJERES A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE GUARDIAS ESPECIALIZADOS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL

- Las jornadas de reclutamiento continúan en el Estado de México y Morelos

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través del Servicio de Protección Federal (SPF), mantiene abierta su convocatoria para el proceso de selección de guardias especializados en protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos del Poder Legislativo y Judicial y organismos autónomos.

Pueden participar hombres y mujeres de entre 18 y 65 años, con estatura mínima de 1.50 metros ellas y 1.60 metros los varones, que no consuman drogas ni tengan problemas de alcoholismo.

Los requisitos son: ser ciudadano mexicano, haber concluido la educación secundaria, no tener antecedentes penales ni haber sido destituidos de cargos públicos o cuerpos de seguridad, estar disponibles para reubicarse en cualquier parte del país y no tener tatuajes en partes visibles del cuerpo.

Se les ofrece un salario mensual de 12 mil 906 pesos y prestaciones superiores a la ley como aguinaldo de 40 días de salario, vales de despensa a fin de año, 20 días de vacaciones al año, licencias de maternidad y paternidad, además de seguro médico por riesgos y crédito hipotecario, entre otros.

Las personas interesadas deben presentar acta de nacimiento, certificado del último nivel de estudios, comprobante de domicilio, cartilla militar liberada (solo varones), identificación oficial, currículum con fotografía actual, RFC con homoclave, CURP, dos referencias personales vecinales y laborales y una fotografía reciente tamaño infantil. Además, deberán aprobar los exámenes de control de confianza.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Seguridad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



**PROTECCIÓN
FEDERAL**



Por el momento, la convocatoria se mantiene en el Estado de México y Morelos, donde el personal de reclutamiento ofrece atención en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

En el Estado de México la atención será el 30 en Ozumba, en Emiliano Zapata, Manzana 13, Ozumba; en Tecámac, en el Parque Ecológico y Deportivo Sierra Hermosa y el 31 de enero en Tlalmanalco, en el kiosco municipal.

En el estado de Morelos se atenderá el 30 de enero Cuautla, en el Museo Vivencial Ferrocarril 279, en la colonia Centro y el 31 de enero en Cuernavaca, en las oficinas del Servicio Nación de Empleo, en Gustavo Gómez Azcárate s/n, colonia Lomas de la Selva.

Para obtener más información están disponibles los teléfonos sin costo (800 00 77377), (55) 54846733 y (55) 54846700, extensiones 68482, 68483, 68486 y 68515.

Además de los correos electrónicos spf.reclutamiento@spf.gob.mx spf.segreclutamiento@spf.gob.mx y las páginas web <https://spf.gob.mx/convocatoria> y <https://www.gob.mx/proteccionfederal>

El SPF tiene una oportunidad de empleo para todos los ciudadanos con vocación de servicio que deseen incorporarse a una institución que protege y salvaguarda las instalaciones de la nación.

—oo0oo—